SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016

"ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR ID Nº 301.984"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR** – individualizado con el **ID N° 301.984"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio la única oferta presentada, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Comunicaciones de la SENATUR, por Memorando DIRCOM N°123/15, del 11 de diciembre de 2.015, remitió a la Dirección de Adquisiciones, la estimación del costo y las especificaciones técnicas para la Adquisición de Diarios, como costo estimado previó la suma de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 12.448.000).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba la Carta Invitación y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 32/2016, del 14 de Enero de 2016, **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó la Carta Invitación y autorizó el inicio del proceso de de **Contratación Directa Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA SENATUR**, previsto en el PAC N° 301.984.-

Miembros del Comité de Evaluación: por Resolución /2016, de fecha de de 2016, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas, **Néstor Noguera**, Director de Comunicaciones, **Doris Penoni**, Directora de Marketing Turístico, **Giannina Riboldi,** Directora de Gabinete, **Ángel Bogado**, Secretario Privado y **Alejandra Flores**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – modalidad Contratación Directa, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 330 Fuente de Financiamiento 30 por un monto total de Gs. 12.448.000, (Guaraníes, ciento veinte millones). Estipulando para el ejercicio fiscal 2016

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 12 de Febrero del corriente año se procedió a la apertura de ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.	Gs.11.466.000	Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil.-	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa: **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.**

REQUISITOS	DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el PBC.-	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si **ALFREDO E. LIRD C.** se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que la misma no es funcionaria pública.-

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CÁRACTER FORMAL:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa: **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.** Cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	
f) Capacidad Financiera	**NO APLICA**	
g) Capacidad Técnica	**NO APLICA**	

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se corroboró cada ítem de la oferta presentada por la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.**, a fin de determinar si cumple o no con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, concluyendo la misma cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en la Carta Invitación Anexo B Datos de la Licitación literal N° 4 "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**" este Comité en atención a que el presente proceso se realizó bajo la modalidad de Ad Referéndum, y a la fecha se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Correspondiente el Comité Evaluador

recomienda adjudicar a la Firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.** con RUC N° 786.584-8, según el precio total que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.									
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	55101504-001	Adquisición de diarios ABC Color de Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	**257**	Unidad	7.000	1.799.000
2	55101504-001	Adquisición de diarios ABC Color Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	7.000	749.000
3	55101504-001	Adquisición de diarios Ultima Hora de Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	257	Unidad	7.000	1.799.000
4	55101504-001	Adquisición de diarios Ultima Hora Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	7.000	749.000
5	55101504-001	Adquisición de diarios La Nación Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	257	Unidad	7.000	1.799.000
6	55101504-001	Adquisición de diarios La Nación Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	7.000	749.000
7	55101504-001	Adquisición de diarios Popular. Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	257	Unidad	3.500	899.500
8	55101504-001	Adquisición de diarios Popular Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	3.500	374.500

9	55101504-001	Adquisición de diarios Crónica Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	257	Unidad	3.500	899.500
10	55101504-001	Adquisición de diarios Crónica. Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	3.500	374.500
11	55101504-001	Adquisición de diarios Extra Lunes a Viernes.-	N/A	N/A	Unidad	257	Unidad	3.500	899.500
12	55101504-001	Adquisición de diarios Extra.- Sábado, Domingo y Feriado.-	N/A	N/A	Unidad	107	Unidad	3.500	374.500
Guaraníes: Once millones cuatrocientos sesenta y seis mil									**Gs. 11.466.000**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los 04 días del mes de MARZO del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.----------

ES NUESTRO INFORME.-

Néstor Noguera
Director de Comunicaciones

Doris Penoni
Directora de Marketing

Giannina Riboldi
Directora de Gabinete

Ángel Bogado
Secretario Privado

Sra. Alejandra Flores
Funcionaria de SENATUR